

**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET (RD 686/2011)**

FAMILIA PROFESIONAL : Informática y Comunicaciones			
NIVEL	3	CÓDIGO	IFCT0509
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	590 horas	NORMATIVA	RD 686/2011

UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0495_3	Instalar, configurar y administrar el software para gestionar un entorno Web	MF0495_3	Administración de servicios Web	180	- UF1271: Instalación y configuración del software de servidor Web (90 horas) - UF1272: Administración y auditoría de los servicios Web (90 horas)
UC0496_3	Instalar, configurar y administrar servicios de mensajería electrónica	MF0496_3	Administración de servicios de mensajería electrónica	120	- UF1273: Selección, instalación y configuración del software de servidor de mensajería electrónica (60 h.) - UF1274: Administración y auditoría de los servicios de mensajería electrónica (60 horas)
UC0497_3	Instalar, configurar y administrar servicios de transferencia de archivos y multimedia	MF0497_3	Administración de servicios de transferencia de archivos y contenidos multimedia	120	- UF1275: Selección, instalación, configuración y administración de los servidores de transferencia de archivos (70 horas) - UF1276: Selección, instalación, configuración y administración de los servidores multimedia (50 horas)
UC0490_3	Gestionar servicios en el sistema informático	MF0490_3	Gestión de servicios en el sistema informático	90	
		MP0267	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Administración de servicios de internet	80	

Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa	Requisitos necesarios para el ejercicio profesional	Certificado de Profesionalidad derogado
Técnico superior de Administración de sistemas informáticos en red <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 1629/2009 de 30 de octubre. • Currículo: ORDEN EDU 392/2010 de 20 de enero • Desarrollo en Castilla-La Mancha: Decreto 200/2010 		